



## Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

### AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13-14 (Convocatoria 14/15)

#### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2502649
Denominación del Título	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Centro/s	Facultad de Veterinaria
Curso académico de implantación	3º CURSO
Web del título	<a href="http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/index.html</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

#### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### Análisis

**Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.**

Durante el curso 2013-14 se ha activado el 3º curso del Título de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Córdoba, cumpliendo los requisitos establecidos en el proyecto inicial. Las acciones desarrolladas hasta la fecha han dado los resultados esperados. La información sobre el título se encuentra disponible en la página web de Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT): <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2502649&actual=estudios>, según resolución de 10 de enero de 2012, BOE nº 27, de 1 de febrero de 2012.

No se han encontrado dificultades especiales en la implantación del título, sin embargo, la necesidad de personal y la coexistencia de dos planes de estudio, en ocasiones, ha obligado a compartir recursos materiales y humanos para el desarrollo de las actividades docentes. Consideramos que esta situación ha sido transitoria, por lo que no se han propuesto medidas de mejora para el futuro, sólo se ha permitido flexibilidad en la planificación de los horarios para el correcto desarrollo de la docencia. Asimismo, desde la Universidad se han convocado plazas de profesorado de forma urgente, para atender las necesidades docentes en varios departamentos, debido al solapamiento del Grado con la Licenciatura.

Asimismo, durante este curso se han producido importantes cambios en la Universidad de Córdoba, dado que ha tenido lugar la renovación del equipo de Gobierno de la Universidad y del equipo directivo del Centro, ya que tanto el Rector de la Universidad como el Decano del Centro habían agotado los dos mandatos máximos. Estos hechos, aunque no han afectado al adecuado desarrollo de la actividad docente del Centro, sí han sido en parte responsables de la dificultad en cumplir a tiempo con las propuestas de mejora planteadas en el último informe de seguimiento, como es el caso de la mejora propuesta para reactivar la figura del asesor académico o la aprobación de los reglamentos de prácticas externas y trabajo fin de grado. Estos aspectos han sido subsanados en el presente curso académico, en el que se han desarrollado los reglamentos y se han aprobado por Junta de Facultad al inicio de curso, publicándose en la página web del Título.

**¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.**

La revisión del plan de estudios se realiza finalizado el año académico anterior, cuando se dispone de los resultados de los indicadores. No obstante, a lo largo del curso académico, la Unidad de Garantía de Calidad interviene en el estudio de posibles incidencias o mejoras que pueden ser implementadas en

función de propuestas de otras universidades (reuniones de las Conferencias de Decanos de las Facultades de Veterinaria Españolas), Rectorado de la Universidad de Córdoba, o bien, de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, PAS y agentes externos). Las mejoras propuestas se encuentran en el procedimiento P-11 y se tratan en el apartado correspondiente.

#### Fortalezas y logros

Se ha dispuesto en la página web la información necesaria previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, requisitos de acceso y criterios de admisión. También se ha incluido información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y sobre el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso. El apartado de movilidad se ha completado y actualizado con información detallada de la oferta y requisitos para optar a la misma. También se ha hecho visible en página Web el procedimiento de adaptación de estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores que se encuentra recogido en el Plan de Estudios (páginas 90 a 92).

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Por motivos anteriormente expuestos no han sido posibles el desarrollo y aprobación previstos del Reglamento del Trabajo Fin de Grado y su forma de inscripción, así como del Reglamento de Prácticas Externas. Se adopta la decisión de aprobación de ambos Reglamentos en el curso 2014/15.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

#### Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Unidad de Garantía de Calidad se constituyó el 22 de diciembre de 2010, desde su creación, la composición ha variado, adaptándose a las mejoras sugeridas por la DEVA, así como por los cambios en los equipos de dirección y los estudiantes.

Desde el curso pasado 2012/13 (17/10/2012), los componentes de la Unidad de Garantía de Calidad se mantenían del curso anterior. Tras las elecciones, una vez que tomó posesión el nuevo equipo directivo de la Facultad de Veterinaria, y tras su aprobación por Junta de Facultad (18/06/2014) se constituye la nueva Unidad de Garantía de Calidad. En la siguiente Tabla se muestra la composición de ambas UGCT del título, en la que se comprueba que tienen una composición muy similar, pues se considera que es la más apropiada para poder valorar la implantación del título y llevar a cabo las propuestas de mejora, en su caso. El acta de constitución de la nueva UGCT, se encuentra publicada en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-de-constitucion-de-la-ugc-cyta.pdf>

17/10/12-25/06/14	Presidente	Vicedecano para las enseñanzas de CyTA	D. Rafael Gómez Díaz
	Secretario	Coordinador de Grado de CyTA	D. Manuel A. Amaro López
	Representante profesorado	Dpto. Bromatología y Tecnología de los Alimentos	D. Rafael Moreno Rojas
	Representante PAS	Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
	Representante estudiantes	Miembro del Consejo de Estudiantes	D. Indalecio Ruiz Andújar
	Agente externo	Técnico Superior en Nutrición y Control de Alimentos.	D. José Ferreira Vacas
25/06/14-actualidad	Presidente	Vicedecana Ordenación Académica y Calidad de CyTA	Dña. Salud Serrano Jiménez
	Secretario	Coordinadora de de Grado de CyTA	Dña. Rosa María García

Representante profesorado	Dpto. Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Gimeno Dña. Lourdes Cabezas Redondo
Representante PAS	Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
Representante estudiantes	Miembro del Consejo de Estudiantes	D. Indalecio Ruiz Andújar
Agente externo	Técnico Superior en Nutrición y Control de Alimentos.	D. José Ferreira Vacas

### Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El SGIC dispone de doce procedimientos que permiten el análisis de los indicadores que permiten evaluar la calidad de la formación y la satisfacción de los agentes implicados. En la página web del título están publicados, haciendo una descripción y las herramientas utilizadas para su obtención, evaluación y propuestas de mejoras (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html>). A continuación hacemos un análisis de los 12 procedimientos, a excepción de aquellos que tiene un apartado específico en esta memoria.

#### P-1. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico Se analiza en el epígrafe V de esta memoria

#### P-2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título

Se han valorado las encuestas correspondientes a los procedimientos P-2.2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título-profesorado) y P-2.3 (Evaluación sobre la satisfacción global sobre el título-PAS)

El nivel de participación del PDI ha sido del 37,93 %, incluyéndose 26 *items*. El profesorado valora positivamente (valor medio mayor de 3,90 de escala de 0-5) la accesibilidad a la información sobre el título y su utilidad y la actuación del PAS asociado al título, así como las infraestructuras e instalaciones de la biblioteca. Lo peor valorado por el profesorado en esta encuesta ha sido la coordinación de asignaturas a lo largo del Título (2,89).

El nivel de participación del PAS ha sido del 66,67 %. La accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título y la gestión de los trámites administrativos del alumnado han sido los ítems mejor valorados (valor mayor a 3,7).

En la Facultad de Veterinaria, al igual que sucede con otros Centros que imparten su docencia en el Campus Universitario de Rabanales, muchos de los trámites son realizados por personal asignado al Campus o a los Departamentos, y no al Centro. El personal asignado al Centro se dedica fundamentalmente a la gestión del Centro (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/contacto/index.html>) (jefe de negociado), trámites administrativos del alumnado y profesorado (cuatro personas), así como de apoyo al equipo directivo (una persona).

Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Veterinaria	
Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
Administrativos	Dña. M <sup>a</sup> Carmen Cárdenas Pérez
	Dña. Lourdes Muñoz Ariza
	Dña. Sonia Ruiz Melero
	Dña. Alicia Trinidad Villalba Serrano
Secretaría de Decanato	Dña. Antonia Aranda Martínez

#### P-3. Sugerencias y reclamaciones

La UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a la normativa vigente pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:  
<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

La página web de nuestro Centro tiene un enlace a la página web de la Universidad. Aquellas sugerencias o reclamaciones que llegan directamente al Rectorado son remitidas a la Facultad para darles respuesta. Durante el curso 2013-14, no hemos recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia

desde este servicio del Rectorado.

Existen en el Centro otros sistemas: Decanato, Consejo de Estudiantes o Secretaría. Una vez recibida la sugerencia o reclamación, esta se ha canalizado desde el Decanato hacia el Servicio o Personal afectado (profesorado, PAS, alumnado), habiéndose dado respuesta a todas las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas hasta la fecha.

Durante el curso 2013-14, las quejas/consultas han estado referidas fundamentalmente con respecto a la coordinación de horarios de actividades prácticas, que se han resuelto manteniendo reuniones con los delegados de curso y los coordinadores. Dada la importancia que suponen estas reuniones para valorar el correcto desarrollo del curso académico, se propone para el próximo curso que estas reuniones deben realizarse, periódicamente, para detectar cualquier incidencia y poderla subsanar en el menor tiempo posible.

#### **P-4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado Se analiza en el epígrafe III de esta memoria**

#### **P-5. Análisis de los programas de movilidad**

Durante el curso 2013-14 han participado 7 estudiantes, de los cuales 5 pertenecen a la movilidad Erasmus (4 salientes y 1 entrante) y 2 (1 entrante y 1 saliente) al programa Iberoamérica Santander. Estos datos suponen una mejora sustancial con respecto al curso anterior en el que no hubo participación en el programa Erasmus por parte de los estudiantes de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

#### **P-6. Evaluación de las prácticas externas**

La asignatura de Prácticas Externas se activa en el segundo cuatrimestre del curso 2014-15, por lo que no procede su análisis. No obstante, y desde el curso 2012-13, los estudiantes que hayan superado 90 créditos del Plan de Estudios tienen la opción de realizar prácticas externas extracurriculares, cuyo reglamento está publicado en la página web (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/practicas-externas/index.html>).

Durante el curso 2013-14, un total de 6 estudiantes han realizado prácticas externas extracurriculares con 2 tutor académico y 4 tutores de entidades colaboradoras. La aceptación de las prácticas externas extracurriculares es excelente y se espera que este número aumente, ya que al implantarse los demás cursos, serán más los estudiantes que se encuentren en condiciones de acceder a este programa. Se pone así de manifiesto el interés de los estudiantes de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del propio Centro, que cada año, y por el interés demostrado por el coordinador y el personal de la secretaría del Centro, realizan una importante labor de organización y coordinación de las prácticas externas.

#### **P-7. Difusión del título**

La página web del Título, los dípticos informativos sobre el grado y salidas profesionales (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/index.html>), así como los cursos y jornadas organizadas por la Facultad u otros organismos, permiten realizar una labor de difusión muy importante. Los cursos y actividades desarrolladas durante el curso pasado se encuentran publicados en esta dirección <http://www.uco.es/veterinaria/principal/actividades-extracurriculares/index.html>.

Esta Unidad considera que los mecanismos utilizados para la difusión son adecuados, toda vez que la demanda actual del título así lo corrobora.

#### **P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles**

El Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente se diseñó una aplicación informática para rellenar las encuestas vía telemática. Desde la UGCT del título se remitió información tanto al profesorado como a los estudiantes para rellenar las encuestas en las salas de informática del aula de Rabanales, donde se imparten las clases, y se facilitó información (en papel y por correo electrónico) sobre el sistema de acceso. Aún así no hubo participación por parte de los estudiantes.

En cuanto al profesorado, la participación se cifra en el 34,48 %, inferior a la del curso 2012/13, que fue del 43 por ciento. La percepción de los diferentes *items* es próxima en este colectivo a los valores medios de la Universidad, así en la valoración del tiempo dedicado a la adquisición de las competencias se obtuvo un 4,25 frente a 4,54 en la Universidad. También obtuvieron alta puntuación la evaluación de las competencias según la guía docente de las asignaturas (4,16 frente a 4,40) y la adecuación de los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas (4,10 frente a 4,31). El ítem peor puntuado fue la adecuación del tiempo empleado por los estudiantes para la adquisición de las competencias (3,0 frente a 3,40).

Finalmente, según la opinión de los asesores académicos (7 encuestas, 41,18 %), no consideran que estas asesorías puedan ayudar a realizar un seguimiento de los estudiantes en la adquisición de las competencias, el valor otorgado a este ítem (2,57) es más bajo que el de los restantes y coincidente con la media de la Universidad. Según venimos observando desde la creación de la figura del asesor académico, los estudiantes, por regla general, no acuden a las reuniones programadas por los mismos. Aunque desde la UGCT, se propuso el seguimiento de la actuación de los asesores, no se ha puesto en marcha el procedimiento aun (Ver P-11).

#### **P-9. Evaluación de la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida**

Dado que la Titulación acaba de finalizar su segundo año de implantación, aún carece de egresados y, por tanto, todavía no se ha puesto en marcha este procedimiento.

#### **P-10. Procedimiento para la recogida de información complementaria sobre la calidad del Título** Se analiza en otros apartados de la memoria III y IV

#### **P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones** Se analiza en el apartado VIII

#### **P-12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de grado**

Durante el curso 2013-2014 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título. Hasta la fecha se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGC de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del título.

#### **Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.**

La Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido regularmente cada cuatrimestre durante el curso 2013/14, según las normas emanadas del reglamento. En las actas de las reuniones se han analizado los puntos débiles, en caso de ser detectadas, y se especifican las propuestas de mejora a otras comisiones o bien a la Junta de Centro, para su estudio y aprobación, como paso previo a su aplicación (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/acuerdosugc.html>).

El procedimiento disponible establece que en los casos en los que se detecta una dificultad o incidencia y con los informes aportados por los distintos agentes implicados, estudiantes, profesores, PAS, la Unidad de Garantía de Calidad puede proponer acciones de mejora, que son presentadas directamente a la Junta de Facultad, o bien tramitadas a las Comisiones pertinentes derivadas de la Junta, para su análisis, antes de su presentación ante la Junta de Centro.

Durante este curso, se han propuesto varias acciones relacionadas con la modificación del plan de estudios (eliminación del requisito B1 para la matriculación de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, que queda como requisito para la lectura y defensa), planificación docente y Tablas de reconocimiento de los titulados de ciclos formativos superiores.

Esta Unidad ha trabajado en colaboración con otras comisiones y grupos de trabajo de la Facultad de Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/equipo-gobierno/index.html>), para realizar el seguimiento del título en base a la propuesta inicial presentada y desarrollado acciones de mejora del título, página web, coordinación de profesorado, revisión de guías docentes, organización de actividades de mejora de la calidad docente, curso profesional y reuniones informativas sobre los estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- Participación en la difusión de la información del título a través de la página web.
- Asignación de asesores académicos a los estudiantes de nuevo ingreso. El listado de asesores se publica en la página web del Centro. Durante el curso 2013-14, el listado de asesores académicos que tutelan estudiantes de grado, así como los estudiantes asignados se encuentran en la página web. Desde la creación de la figura del Asesor Académico en la Universidad de Córdoba, la asignación se hace de forma aleatoria, según los listados de alumnos/as de nuevo ingreso que nos ofrece el sistema SIGMA, una vez que los estudiantes se han matriculado. El listado se encuentra para su consulta en la página web del Centro (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/asesores-academicos/index.html>). En este curso académico se asignan 17 profesores como asesores académicos del grado.
- Tramitación de quejas, sugerencias y reclamaciones presentadas (Procedimiento P-3 del SGC).



- Colaboración en la coordinación de actividades programadas entre asignaturas y aprobación de Guías docentes (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-140527.html>); calendarios de exámenes y horarios prácticos (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-140626.html>)
- Los coordinadores de grado y curso se aprueban cada año en Junta de Facultad (Acuerdos de la Junta del 30-09-13 (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-130930.html>); siendo los siguientes:

<b>1º de Grado</b>	D. Rafael Moreno Rojas
<b>2º de Grado</b>	D. Luis M. Medina Canalejo
<b>3º de Grado</b>	Dña. Montserrat Vioque Amor
<b>2º de Licenciatura</b>	Dña. Montserrat Vioque Amor
<b>Coordinador de Titulación</b>	D. Manuel A. Amaro López

- Participación en la organización de actividades relacionadas con estudiantes de nuevo ingreso: Jornada Informativa para alumnos de nuevo ingreso, celebrada el 4 de octubre de 2013, que incluye una visita a las instalaciones de la Cooperativa Agroganadera del Valle de los Pedroches (COVAP), con el objetivo de que los alumnos tengan una perspectiva real y actual de los diferentes perfiles profesionales de la Titulación.

**Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La Universidad de Córdoba cuenta con una plataforma que centraliza el conjunto de procedimientos documentados necesarios para implantar la Gestión de la Calidad en cada uno de los títulos ofertados, asegurando el control, la revisión y mejora continua de las titulaciones; sistemas de acceso y admisión de estudiantes; planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas; el personal académico; los recursos materiales y servicios, en cumplimiento con lo indicado en el Real Decreto 861/2010. Esta plataforma permite recoger en línea el grado de satisfacción de los colectivos implicados y publicar la información disponible acerca de la implantación del título, funcionamiento y decisiones adoptadas por las Unidades de Garantía de Calidad del Título, profesorado, recursos materiales y humanos, resultados de los indicadores y propuestas de mejora. Estos datos son publicados anualmente, realizando el análisis una vez finalizado el curso académico. Las propuestas de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos son aprobadas por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno de la UCO, como paso previo a la comunicación a la DEVA y RUCT.

**Fortalezas y logros**

- La UGCT se constituye en una unidad que puede valorar la adecuada implantación del título. Las reuniones periódicas en las que se encuentran todos los agentes implicados, permite detectar debilidades y también fortalezas de la implantación del título.
- Se han realizado propuestas, que han satisfecho a estudiantes y profesores en relación a la coordinación de actividades entre profesores, mejorar las tasas de rendimiento de los estudiantes y poner las bases para el desarrollo de los TFG y las Prácticas Externas.
- Ausencia de quejas a través de la web de la Universidad
- Notable aumento de la movilidad de estudiantes, estando disponible en la web el cuadro de equivalencias con las Universidades de destino
- Excelentes aceptación y participación en prácticas externas extracurriculares por parte de los estudiantes

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Los procedimientos establecidos de valoración de la calidad del programa formativo se basa en gran medida en los resultados de las encuestas de opinión de profesorado, estudiantes, PAS. Desde la implantación de los Grados, comprobamos que el grado de participación es muy bajo, y aunque se ha intentado mejorar la participación con reuniones y correos dirigidos a los agentes implicados, no se ha conseguido mejorar. Por ello, se plantea desde la UGCT la necesidad urgente de revisar el sistema de recogida de la información, que afecta no sólo al título, sino a toda la Universidad de Córdoba.
- Otra debilidad detectada es la falta de información de los estudiantes en cuanto a la propia normativa de la Universidad, para ello se propone a los Consejos de Estudiantes reuniones periódicas con el equipo directivo y personal de secretaría para vehicular las necesidades formativas de los estudiantes que representan.
- Falta de receptividad por los estudiantes de la figura del asesor académico. Se propone la reactivación de la figura y del seguimiento de la actuación de los asesores.
- Se evalúa con valor relativamente bajo la Coordinación de las asignaturas a lo largo del Título. Por tanto, se propone un esfuerzo en la labor de coordinación de las mismas
- No es visible el sistema de resolución de quejas y reclamaciones existente en el Centro. Se adopta la

decisión de crear un registro interno de este procedimiento

### III. Profesorado

#### Análisis

**Breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título. Indicar las actividades realizadas el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado**

A continuación se realiza un análisis del profesorado implicado en el título, que corresponde a la **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (Procedimiento P-4)**. El propósito de este procedimiento es el de obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Se ha analizado la información recabada sobre los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA, basado en los resultados de la opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2).

En referencia al procedimiento P-4-1, los resultados de las encuestas del programa DOCENTIA-CÓRDOBA referidas al curso 2013-2014 han sido satisfactorios, tal y como se representa en la siguiente Tabla, donde se comparan los resultados obtenidos de cuatro dimensiones (planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes, resultados y valoración media de los profesores), del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos desde su implantación (cursos 2011/12 a 2013/14), el Centro (Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y el Total de la Universidad.

**Tabla Resultados P-4.1. Por dimensiones.**

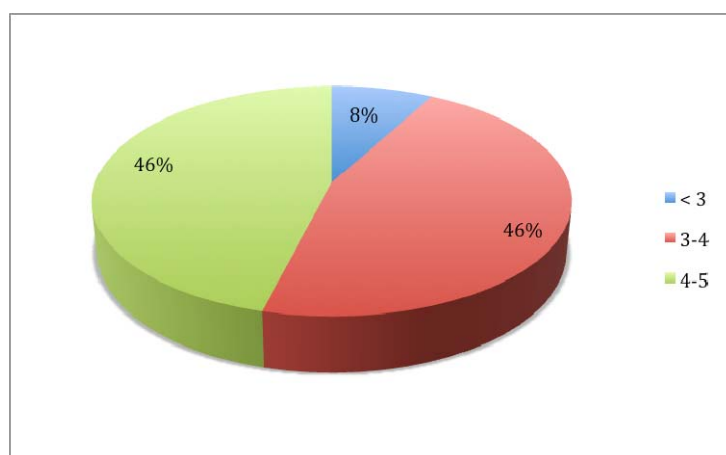
ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2011/2012			2012/2013			2013/2014		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	4,08	3,92	3,92	4,08	3,92	3,92	3,99	4,00	3,97
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,92	3,97	3,92	3,97	3,99	3,92	3,96	4,01	3,96
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,86	3,81	3,82	3,89	3,80	3,81	3,81	3,84	3,83
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,88	3,92	3,88	3,93	3,91	3,87	3,88	3,93	3,89
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,92	3,95	3,91	3,96	3,96	3,91	3,94	3,99	3,94

Como se puede observar, los resultados de la opinión del alumnado de Grado en los tres cursos académicos, son prácticamente similares a los obtenidos en el Centro, que tutela la titulación de Graduado en Veterinaria y a la Universidad en general. Son puntuaciones altamente satisfactorias.

De la comparación de los resultados de estas dimensiones entre los cursos académicos activos en el curso 2013/14 se observa una variación muy ligera, obteniéndose una media más alta en la valoración media de los profesores (3,99) en el tercer curso del Título frente a primero y segundo curso (3,82 y 3,88 respectivamente). Teniendo en cuenta que el valor para el Centro es de 3,96 y para la Universidad de 3,91, es de destacar que el curso implantado en el curso académico 2013/14 ha recibido la mejor valoración media del profesorado. En la Universidad de Córdoba, los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado (Procedimiento P-4-1 del SGC) dependen del Vicerrectorado de Personal, aunque también tienen competencias en la formación e innovación docente otros vicerrectorados, como el de postgrado y formación continua. La evaluación es realizada a partir de la información recogida de la propia actividad docente, las encuestas sobre la actividad docente del profesorado por los estudiantes, publicación de material docente, participación en proyectos de innovación docente Programa Docentia-Córdoba

(<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docencia/procedimiento.htm>).

En la Figura 1 se muestran los resultados de las encuestas, categorizados en tres niveles [A) < 3, B) 3 - 4, C) 4-5], correspondientes a los 50 profesores que han sido evaluados, que imparten en 1º, 2º y 3º de Grado. Para realizar el análisis, se han revisado 30 asignaturas.



**Fig. 1. Representación gráfica de la opinión de los estudiantes del título sobre el profesorado de 1º, 2º y 3º curso de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (curso 2013-14).**

Según podemos observar, sólo el 8 por ciento de los profesores han mostrado valoraciones inferiores a 3, porcentaje similar al obtenido en el curso 2012/13 (véase el autoinforme 2012/13 <http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html>,

Además de los datos recogidos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, desde la plataforma creada al efecto para la valoración de la implantación de los títulos por la UCO, se dispone de información adicional, que corresponde al procedimiento P-10 (P-10.1 Recogida de información complementaria sobre la calidad del título), así como el P-10.2 (Resultados de la investigación)

<b>Indicadores complementarios P-10.1</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>
<b>Número de Plazas Ofertadas del Título</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>Demanda (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)</b>	<b>36,00%</b>	<b>42,00%</b>	<b>32,08%</b>
<b>Dedicación Lectiva del Alumnado (Número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/Número total de alumnos/as matriculados/as)</b>	<b>58,92</b>	<b>60,31</b>	<b>61,23</b>
<b>Número de Asignaturas Optativas que no Alcanzan el Nivel Mínimo de Matrícula Definido para el Título</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Número de Profesorado Implicado en el Título</b>	<b>17</b>	<b>48</b>	<b>58</b>
<b>Número Total de Doctores/as del Título</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>49</b>
<b>Catedráticos/as Implicados/as en el Título/Total de Profesorado Implicado en el Título</b>	<b>23,53%</b>	<b>20,83%</b>	<b>27,59%</b>
<b>Número de Catedráticos/as Implicados/as en el Título</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>16</b>
<b>Créditos no Presenciales/Total de Créditos</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Media de Quinquenios Concedidos al Profesorado del Título</b>	<b>3,82</b>	<b>3,06</b>	<b>3,29</b>

En cuanto a los resultados de la Investigación, son 108 los sexenios conseguidos por el profesorado del Título que suponen una media de 1,86. Se dirigieron 19 Tesis Doctorales y 10 profesores actúan como responsables de grupos del Programa Andaluz de Investigación. La incorporación de los nuevos profesores que ya han superado una fase de formación docente e investigadora (el 85% de los profesores tienen el grado de Doctor) ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)), la oferta de cursos para la formación del profesorado y los programas de movilidad y la participación en



proyectos de innovación docente, convocados por la Universidad permiten una continua renovación y análisis de las metodologías docentes. Estas pueden ser razones que justifiquen los buenos resultados obtenidos.

El programa DOCENTIA-CORDOBA contempla entre sus procedimientos la evaluación y toma de decisiones respecto a la evaluación del profesorado

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docentia/decisiones.htm>).

Para la evaluación de la calidad de la docencia, también se han analizado las incidencias en las asignaturas, según el procedimiento P-4.2. Los profesores responsables de las asignaturas no han detectado incidencias graves según se desprende de los resultados de las encuestas ([http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=232&Itemid=184](http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184)).

Hay que indicar que se valora muy positivamente (4,63) la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes de las asignaturas, el grado de cumplimiento de lo planificado en la guía docente, el uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia, los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados así como la valoración de su actividad docente por parte del alumnado del curso anterior. Sin embargo, el profesorado otorga una valoración media a ciertos aspectos relacionados con los estudiantes como son el uso de la guía docente por parte del alumnado (3,33), y el cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado(3,13). Con la finalidad de comprobar si esta situación se puede deber a una mala praxis por parte del profesorado, se ha contrastado esta información con la que aparece en las propias guías docentes, en la que los estudiantes consideran que el profesorado informa adecuadamente sobre la guía docente y cumple adecuadamente la labor de tutoría. Así, sobre el *ítem* de referencia de las encuestas de valoración del profesorado, la media obtenida por los docentes durante el curso 2013/14 fue de 3.94, siendo similar a la del Centro (3,96) y a la de la propia universidad (3,94). Con respecto al *ítem* que valora el cumplimiento del profesor con las tutorías, igualmente el valor obtenido (3,98), es similar a la media de la universidad (4.00). En consecuencia, estos datos nos muestran que el profesorado y el Centro ponen a disposición de los estudiantes toda la información necesaria, que además está publicada en la página web del título, pero el estudiante no suele revisarla. En las reuniones mantenidas con los representantes estudiantiles, se ha tratado este tema, y según nos indican, en la mayoría de las ocasiones sólo revisan la guía para comprobar los criterios de evaluación, en fechas próximas a los periodos de exámenes.

#### **Fortalezas y logros**

El notable incremento del número de profesores implicados en el Título así como su cualificación: número total de doctores, número de Catedráticos y media de quinquenios concedidos al profesorado del Título. Es una gran fortaleza a valorar, si bien es cierto que este curso se ha incorporado otro nuevo curso en el grado con el consiguiente incremento de profesorado.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

No se han detectado debilidades

### **IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

#### **Análisis**

**Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.**

Los recursos materiales y humanos son valorados según los datos recogidos en el Procedimiento P-10 (P-10.3) que se muestran en la siguiente Tabla, comparando los valores desde la implantación del título. Estos recursos han permitido que la docencia se desarrolle sin incidencias. La ubicación del Centro en el Campus Universitario de Rabanales, compartiendo materiales y personal de administración y servicios, tiene ventajas e inconvenientes, entre las ventajas destacamos la optimización de los recursos, por ejemplo, la biblioteca, salas de ordenadores, aulas, cafetería, etc. Se destaca la enorme ventaja de contar con una Planta Piloto de Tecnología de Alimentos que contribuye a la docencia práctica de determinadas asignaturas del Título. Entre los inconvenientes, destacar los problemas que surgen para

la reserva de aulas, que requieren coordinación entre los Centros y personal que gestione todas las solicitudes. Actualmente, existe un sistema de reserva de aulas centralizado, de forma que las reservas se pueden realizar a instancias del profesorado, estudiantes y PAS, siendo comunicados por el equipo de dirección del Centro, cuando afectan al desarrollo de la docencia teórica o práctica, así como la realización de exámenes. Estos sistemas permiten controlar el correcto desarrollo de las actividades docentes, y poder corregir deficiencias

#### Recursos humanos y físicos (P-10.3)

Recursos humanos y físicos (P-10.3)	2011-12	2012-13	2013-14
Número de PAS Relacionado con el Título/Centro	6	6	6
Número de Puestos en Biblioteca (Número de alumnado matriculado/total puestos en la biblioteca)	0,1	0,1	0,1
Número de Puestos en la Sala de Ordenadores (Número de alumnado matriculado/total puestos en las salas de ordenadores)	0,3	0,2	0,2
Número de Accesos a la Página Web del Título	7.321*	20.023	22.393
Número de Aulas Disponibles con Mobiliario Móvil	16	16	16

\*Datos recogidos desde febrero de 2012.

El número de accesos a la página web se ha incrementado notablemente, ya que en el primer curso hicimos una aproximación y desde el 20 de Febrero de 2012, se han contabilizado las entradas.

**Tabla 5. Número de visitas registradas a la página web de la Facultad de Veterinaria**

Titulaciones FAVE	Número de visitas (20/2/12- 30/9/12)	Número de visitas (1/9/12-31/8/13)	Número de visitas (1/9/13-01/9/14)
Grado Veterinaria	27.193	72.235	81.895
Licenciatura Veterinaria	24.380	59.798	29.329
Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	7.321	20.023	22.393
Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	8.532	18.190	7.055
Número visitas globales web FAVE	149.177	328.828	248.162

Se observa una lógica disminución en el número de visitas en las Licenciaturas al ser titulaciones en extinción, coincidiendo con un aumento del número de visitas en los Grados. Estos datos nos demuestran el excelente grado de utilización de la página web de la Facultad de Veterinaria y de la importancia de tener la información disponible y actualizada en la página.

Los datos que se mencionan se encuentran publicados en la página web ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)).

En el apartado 2 se indica que es la UGCT la encargada de realizar la asignación de asesores académicos a cada estudiante de nuevo ingreso.

#### Fortalezas y logros

El sistema de reserva de espacios docentes que facilita la ocupación y disponibilidad de los mismos. El trabajo de coordinación por parte de los encargados del equipo de dirección del Centro en la reserva de espacios para el adecuado desarrollo de la actividad docente, teórica y práctica, así como la realización de exámenes.

Biblioteca, salas de ordenadores y otros servicios del Campus

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Es necesaria la dotación de recursos para la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos así como la creación de un sistema de gestión de la misma para alcanzar el pleno rendimiento de dicha instalación. Esta decisión de mejora adoptada redundará en un aumento de la calidad de la docencia práctica en las asignaturas del Título implicadas en Procesos y Tecnología de Alimentos. También será precisa la creación de un Reglamento de Funcionamiento para la Planta Piloto.

-La falta de inclusión de todos los espacios docentes en el sistema informático de gestión dificulta la

coordinación en la reserva. Se propone como decisión de mejora el alta generalizada de todos los espacios docentes  
-Para mejorar la organización de clases prácticas se propone la elaboración de un programa informático

## V. Indicadores.

### Análisis

**Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora. Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.**

Durante el curso 2013-2014, la Sección de Gestión de Datos y Estadística del SCG de la Universidad de Córdoba ha publicado las tasas de Rendimiento y Éxito (Procedimiento P-1: Análisis del Rendimiento Académico)

([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&Itemid=144](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=144)). En la Tabla se muestran los valores de los indicadores en los tres cursos académicos activos:

#### Resultados de los indicadores propuestos por curso (Grado de ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Indicadores	Propuestos	2011-12	2012-13	2013-14
Tasa de graduación	50%	-	-	-
Tasa de abandono	20%	-	0 %	16%
Tasa de eficiencia	75%	-	-	-
Tasa de rendimiento	65%	56,62%	73,80%	78,54%
Tasa de éxito	75%	67,97%	77,15%	83,01%
Nota media de ingreso*	-	5,34	6,19	6,27
Duración media estudios	5 años	-	-	-
Resultados Encuestas de Opinión Alumnado	-	3,92	3,96	3,94
Alumnado Nuevo Ingreso en el Título	50	50	50	53

En el curso 2013-14 los valores obtenidos en los dos indicadores obligatorios, tasa de rendimiento (78,54%) y tasa de éxito (83,01%), han aumentado respecto a cursos anteriores, y se mantienen por encima de los valores propuestos, que son del 65% (tasa de rendimiento) y del 75% (tasa de éxito). La tasa de rendimiento prevista se basó en el histórico de indicadores, y refleja el número de estudiantes que superan las asignaturas frente al número de estudiantes matriculados.

Es un hecho aceptado que el número de estudiantes que se presenta a la evaluación final es bajo, según los datos que recogemos de la aplicación SIGMA. Por lo que, si analizamos la tasa de éxito, que valora el número de estudiantes que superan las asignaturas frente a los que se presentan, los valores son mejores.

La tasa de abandono es de 16%, valores inferiores a los propuestos, que en parte se explican por los traslados de expediente que se producen anualmente.

Si comparamos nuestros resultados con los indicadores en otros Títulos ofertados por la Universidad de Córdoba pertenecientes a la rama de Ciencias (ver Tabla), en todos los casos los resultados del título de Ciencia y Tecnología de los Alimentos se muestran superiores a éstos.

#### Resultados de los indicadores en las titulaciones pertenecientes a la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba y de Veterinaria

Titulación	Rendimiento (%)	Éxito (%)	Abandono (%)	Nuevo ingreso
Grado de CyTA	78,54	83,01	16	53
Grado de Veterinaria	67,3	80,82	5,59	180
Grado de Química	68.50	77.98	16.67	80
Grado de Ciencias ambientales	62.54	75.66	34.38	72
Enología (no se oferta)	88.89	91.60	25.00	-

Se ha realizado un seguimiento particular de todas las asignaturas activas del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el curso 2013/2014, valorando las tasas de rendimiento, teniendo en cuenta las convocatorias oficiales (febrero/junio y septiembre y diciembre), con la finalidad de proponer

mejoras en su caso. Para ello se han consultado las actas de exámenes (estadísticas) de las asignaturas activas. En el curso evaluado, observamos que hay 25 asignaturas que se encuentran por debajo de la tasa de rendimiento propuesta para el título, de las que 16 de ellas se sitúan por debajo del 50% de la tasa de rendimiento. 4 asignaturas se encuentran por encima de la tasa propuesta para el título. Por cursos, el promedio de esta tasa aumenta paulatinamente de primero a tercer curso debido seguramente a la experiencia que adquieren los estudiantes al cabo de los años de permanencia en la universidad.

En cuanto a la tasa de éxito se observa un descenso en el segundo curso, hecho que deberá ser estudiado para poder mejorarlo. La tasa de éxito en las diferentes convocatorias oficiales muestra, en primero y tercero, mayores valores en la convocatoria de septiembre.

#### **Fortalezas y logros**

Las tasas de rendimiento y de éxito del título son superiores a las propuestas, continuando con la tendencia a incrementarse a la vez que se van incorporando nuevos cursos en el desarrollo del título.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Aumento de la tasa de abandono en relación a cursos anteriores.
- El bajo valor de la tasa de éxito del segundo curso
- Se plantea la necesidad de que el SGT analice este hecho, determinando si es una asignatura en concreto la que provoca el bajo índice o bien se localiza en más de una

### **VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.**

#### **Análisis**

**Indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda para la convocatoria objeto de estudio) para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.**

TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO (CURSOS 2011-12 Y 2012-13). Hemos recibido el informe correspondiente a los dos años de implantación del título, y a continuación se indican las acciones realizadas:

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

1. Recomendación: Se recomienda actualizar el enlace de las normas de permanencia (Informe: 28/07/2011). Se ha publicado el documento en la página web del título (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/index.html>)

Las recomendaciones 2 a 8 se han resuelto favorablemente, según indica el informe, donde también se expone como se han resuelto. Este informe de seguimiento está publicado en la página web del título, en el apartado de Calidad (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html>)

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Todas las recomendaciones han sido atendidas y resueltas en el informe referido a los dos últimos cursos, y se encuentra publicado en la página web del título para su consulta (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html>)

### **VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.**

#### **Análisis**

**Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.**

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación. Aquellas modificaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de

nuevo.

Las propuestas de modificaciones, han sido informadas favorablemente por la DEVA con fecha 26/09/2014:

- 1.1. Universidades y Centros en los que se imparte. Se incluye la nueva normativa sobre permanencia.
- 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Se amplía y completa la información relativa a este punto.
- 4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento.
5. Plan de Estudios. Se modifica la planificación temporal de las asignaturas de tercer curso "Fermentaciones Industriales" que pasa a ofertarse e impartirse en el 2º cuatrimestre y la asignatura "Gestión Medioambiental en la Industria Alimentaria" se oferta en el 1er cuatrimestre.
- 8.1 Estimación de resultados con valores cuantitativos. La Universidad modifica la Tasa de Rendimiento como indicador obligatorio del Plan de Estudios, dándole un valor estimado del 65%, en lugar del 90% e indica que "por error, aparecía en la propuesta presentada para verificación". Se recomienda justificar en el seguimiento del título y actualizar la información en próximas modificaciones, la disminución de este valor dado que la primera tasa propuesta 90% era justificada con los datos obtenidos de la titulación en años anteriores: "Obtenemos idénticas tasas para los dos años y superiores a 95%, por lo que en primer lugar es previsible que esta tasa permanezca estable en el tiempo y, por otra parte, denota una rendimiento académico excepcional".

Propuesta de modificación de plan de estudios:

1. Esta modificación ha sido aprobada en la reunión extraordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, celebrada el día 27-10-2014.

Se propone la modificación del requisito previo de matriculación de una asignatura de 1º curso, al detectarse un error en la ficha presentada en el documento Verifica del Plan de estudios de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Ambas asignaturas, Matemáticas y Economía y Gestión de la Empresa Alimentaria son de 1º curso, por lo que no procede la existencia de incompatibilidades académicas de matriculación.

## VIII. Plan de mejora del título.

### Análisis

**Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.**

Con la finalidad de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica, el SGIC establece el procedimiento P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones. La Unidad de Garantía de Calidad ha realizado propuestas para la mejora, que se pueden consultar en la siguiente dirección:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184).

Las propuestas de mejora fueron presentadas a otras Comisiones o elevadas a la Junta de Centro, que las ha aprobado y aplicado (Véase el anexo 1).